



ALCALDÍA MAYOR

DE AC
SECRETARÍABogotá D.C., 29 de noviembre de 2018
SDM-SC- 254245Señor (a):
DORIA MARIA MENDEZ MUÑOZ
AK 50 No 44 D-55
CIUDAD

Señor(a) MENDEZ:

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
		Robada	No Redimida
		Consecua	No Concluida
		Faltado	Actuado Caratulado
Dirección a la que se Remite		Firma Mayor	
No Reside			
Fecha: 13/12/18	Fecha 2: 13/12/18		
Nombre del conductor		Nombre del conductor	
CC: Carlos Yanes		CC:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Domicilio: DOMINICANA		Domicilio: CERRADA	

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Entonces el comparendo N° 1100100000020567940 del 13 de julio de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada a su nombre en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), suministrado por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del mismo, y que corresponde a la CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ con causal de devolución "DIRECCION INCOMP-ETA" hechos que no son atribuibles a la administración.

472
Servicios Públicos
Recepción S.A.
NIT 900 002817-9
Código Postal 111321000
Unidad 101 1000 111 215

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Código de movilidad: 111321000

Dirección: Calle 13 # 37-01

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: YG21203749000

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
DORIA MARIA MENDEZ MUÑOZ

Dirección: AV. CARRERA 50 NO. 44 D-55

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Fecha Pro-Admisión:
05/12/2018 13:05:40

Por Teléfono: 111321000 111321000
Por Correo Electrónico: 111321000@bogota.gov.co

Identificación	Documento	Expedida en
025693690	CECULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombre	Apellidos	
DORIA MARIA	MENDEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
1988-12-14	F	32433303
Dirección	Ciudad	País
CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ	BOGOTÁ	COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

Dirección: CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

Dirección: CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

Dirección: CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

Dirección: CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

Dirección: CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

Dirección: CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

Dirección: CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

Dirección: CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ País: COLOMBIA

Identificación: 025693690 Documento: CECULA DE CIUDAD Expedida en: BOGOTÁ

Nombre: DORIA MARIA Apellidos: MENDEZ

Fecha: 1988-12-14 Sexo: F Teléfono: 32433303

37 - 35

10

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000020567940	RESOLUCION AVISO 098 DEL 2018-08-10 NOTIFICADO 17/08/2018

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195

MARIA YAMILE BDLIVAR SABDGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ANOREA BETANCOURT

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2018
SDM-SC- 254245

Señor (a):
DORIA MARIA MENDEZ MUÑOZ
AK 50 No 44 D-55
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-380601

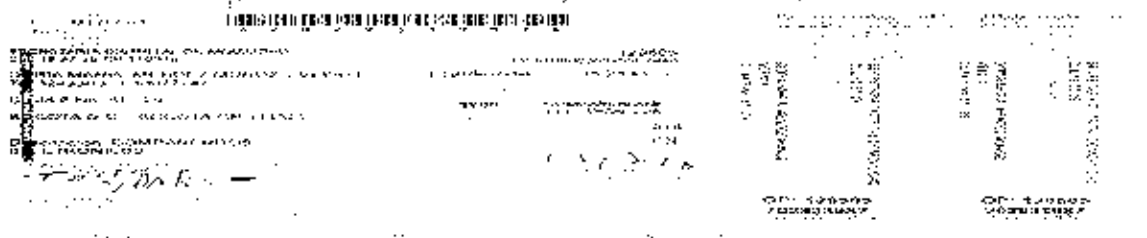
Señor(a) MENDEZ:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento *especial y preferente* de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Entonces el comparendo N° 1100000000020567940 del 11 de julio de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada a su nombre en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), suministrado por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del mismo, y que corresponde a la CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ con causal de devolución "DIRECCION INCOMPLETA" hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C25693590	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SOTARA
Nombres	Apellidos	
DORIA MARIA	MENDEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
1959-12-14	F	3243303
Dirección	Ciudad	País
CL 44 F No. 51 - 29 BOGOTÁ	BOGOTÁ	COLOMBIA



En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió al aviso como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto en donde la Secretaría de Movilidad de forma periódica, publica y masivamente notifica a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co, y además en un lugar visible de la entidad a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000020567940	RESOLUCION AVISO 098 DEL 2018-08-10 NOTIFICADO 17/08/2018

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT

Bogotá D.C. 01 de noviembre de 2018

SDM-SC- 233094/2018

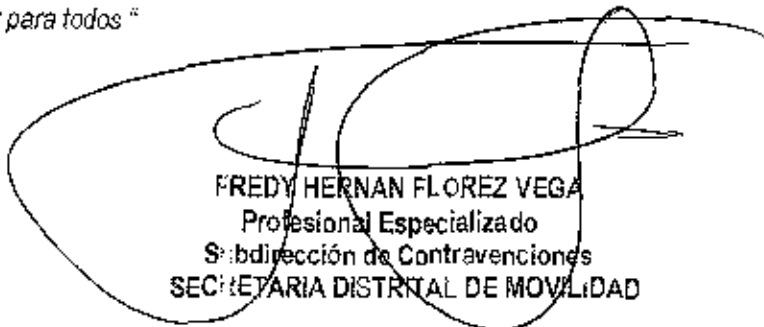
Doctora:
IVY SEPULVEDA AGUIRRE
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 348545/2018

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el oficio de la referencia, contenido de la solicitud de revocatoria de los mandamientos de pago, impetrada por la señora JULIANA TORRES MEDINA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.792.992

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Nylsie Forero Angulo Abogada Subdirección de Contravenciones

Anejo copia de la petición en cinco (05) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en tres (03) folios.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5890

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-380601/ DORIA MARIA MENDEZ MUÑOZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-254245 d el 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integral, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-380601.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL